



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : C.G.E. DICTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 83,400 OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CULTURA
 Fecha de Pago : 12/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61799383	25/07/2014	83,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		83,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	83,400	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	83,400	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		83,400
Sumas Iguales		166,800	166,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532,429,000		
Total Comprometido	199,684,827		
Saldo x Comprometer	332,744,173		

[Handwritten signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Handwritten signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN
 18 AGO. 2014

CANCELADO

CH./..... 781